



**32° FESTIVAL DE PONYFUTBOL
RESOLUCIÓN No.03
DE LA COMISION DE INSCRIPCIONES**

La Comisión de Inscripciones en uso de las facultades que le confiere el Órgano de Administración de la Corporación Deportiva Los Paisitas, la convocatoria, el reglamento y

CONSIDERANDO

- Que los requerimientos para optar por una invitación para participar en los procesos de selección del 32° Festival de Ponyfútbol fueron publicados con la debida anticipación a través de la convocatoria.
- Que en los instructivos para diligenciar los formatos y demás, se establece claramente el proceso punto por punto.
- Que los equipos Roblemar, La Cruz, Carpinelo, El Corazón, Santa Inés, Guayabal, Los Colores, María Auxiliadora, Aures 2, Independencia 3, La Francia y Prado Centro, allegaron comunicaciones donde solicitan reconsiderar lo actuado por esta Comisión mediante la resolución 02 de abril 13 de 2015.
- Que la Junta de Acción Comunal de Carpinelo presentó doble solicitud anexando a una de ellas un membrete con el que se pretendió engañar a la Corporación y cuyo fraude fue descubierto en la segunda parte del proceso de inscripción.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: No acceder a las solicitudes de los equipos Roblemar, La Cruz, Carpinelo, El Corazón, Santa Inés, Guayabal, Los Colores, María Auxiliadora, Aures 2, Independencia 3, La Francia y Prado Centro por encontrarlas improcedentes de acuerdo a los literales a y b de los considerandos.

ARTICULO SEGUNDO: Trasladar el caso de Carpinelo a la Comisión Disciplinaria del Ponyfútbol para que aplique las sanciones pertinentes a que haya lugar.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede ningún recurso.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha y hora de fijación en la cartelera oficial de la Corporación.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Medellín a los 16 días del mes de abril de 2015.

Fijada en cartelera el 16 de abril de 2015 a las 11:00 horas.

Firmado,

RAMIRO CARVAJAL YEPES
Coordinador

ROBERTO LOPEZ VALENCIA
Comisionado

CARLOS PELAEZ ARANGO
Comisionado